



PROCESO EJECUTIVO (partidor)
RAD.2011-727-00

JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Dieciséis (16) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

La profesional del derecho ORFA HELENA BLANCO, exhorta la expedición de certificación de las actuaciones surtidas en el proceso de sucesión de JOSE GABRIEL SERRANO MACHUCA bajo radicación 680014003014-2011-00727-00, indicándose:

De: ORFA HELENA BLANCO M <chalaorfa@hotmail.com>
Enviado: jueves, 20 de octubre de 2022 9:40 a. m.
Para: Juzgado 14 Civil Municipal - Santander - Bucaramanga <j14cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: CERTIFICACION

Buenos días,

Respetuosamente me permito enviar memorial solicitando certificación en el proceso de Sucesión de José Gabriel Serrano Machuca Rad: 680014003014-2011-00727-00.

Atentamente,

ORFA HELENA BLANCO MORINELLY
ABOGADA

De conformidad con el artículo 115 del CGP, y por verificarse allegamiento del respectivo arancel judicial, emítase por secretaría la certificación solicitada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ERIKA MAGALI PALENCIA

Juez

LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICÓ A LAS PARTES MEDIANTE SU ANOTACIÓN EN EL ESTADO No. 179 PUBLICADO EL DÍA 17 DE NOVIEMBRE DE 2022 EN EL MICROSITIO WEB DEL JUZGADO:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-14-civil-municipal-de-bucaramanga>

SANDRA MILENA DÍAZ LIZARAZO
SECRETARÍA